Institución Educativa Rural María Goretti
Desarrollo humano, feliz convivencia social
Aprobado por Res. 608 del 17/06/2005, modificado por Res. Nº 204 del 15 de marzo del 2023 – Educación formal de Adultos
Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal de Manizales según Resolución Nº 1207 de Octubre 15 de 2010
DANE 217001001085 - NIT 810002807-4 - ICFES 122184 – Adultos 157917

ACTA DE INICIO
CONTRATO 11-2025

CONTRATISTA:	JOSE ARTURO CARDONA GAVIRIA
NIT/CC :	10.275.444
SUPERVISOR(A):	RUBIEL ANTONIO CASTRILLON CHALARCA
PLAZO:	20 días
FECHA DE INICIO:	13/08/2025
VALOR CONTRATO:	$7.197.000
FECHA DE TERMINACION:	01/09/2025
FORMA DE PAGO:	1) la Institución se compromete a cancelar al contratista el 100% del valor de la compra, 2) Solicitar, previa entrega, certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. 3) Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar al momento del pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de seguridad social y aportes parafiscales y la entidad contratante reciba a entera satisfacción los servicios objeto del presente, haciendo los descuentos de ley.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de implementos de aseo, higiene y limpieza en general para la Institución Educativa Rural María Goretti.

En la ciudad de Manizales, se reunieron quien actúa en representación de la Institución Educativa Rural María Goretti en calidad de supervisor (a)RUBIEL ANTONIO CASTRILLON CHALARCA y JOSE ARTURO CARDONA GAVIRIA quien actúa en nombre propio con el fin de dar inicio al Contrato de 11-2025, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la Invitación.

Póliza de cumplimiento 42-46-101032058 anexo o Seguros del Estado

El contratista le entregará a la I.E. RURAL MARIA GORETTI, el objeto del contrato
De modo que el Contrato se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Manizales - Caldas el día 13 de agosto 2025.

ALEJANDRA IDARRAGA RINCON
C.C. 24.334.278 de Manizales
RECTORA

J. arturo Cardona G

JOSE ARTURO CARDONA GAVIRIA
C.C 10.275.044 de Manizales
CONTRATISTA

RUBIEL ANTONIO CASTRILLON CHALARCA
10.240.078 de Manizales
Supervisor(a)